

SARAY AYALA LÓPEZ
California State University, Sacramento

El activismo que no apreciamos: Su señoría Kent, mi madre es feminista y vota aunque no sepa que está oprimida

The activism we don't appreciate: Your Honor Kent, my mother is a feminist and votes even if she doesn't know she's oppressed

Recibido: 3/1/22. Aceptado: 6/9/22

Resumen: Broncano mantiene que ocupar una situación de opresión no garantiza la lucidez necesaria para identificar la propia situación como injusta. Esta posición nos advierte que nos vamos a encontrar con casos de personas oprimidas que no tienen conocimiento sobre su situación de injusticia ni una actitud crítica hacia la misma. Lo que me interesa analizar en este comentario es cómo afecta esto a la agencia política de esas personas. La conclusión que quiero evitar es la siguiente: Cuando no escuchamos a alguien que está oprimida pero que no conoce su situación de opresión, no la estamos traicionando como agente política, no la estamos silenciando como posible activista. En este comentario propongo un análisis de las quejas que nos permite escapar de esa conclusión. Las quejas de muchas mujeres han de entenderse como acción política, una acción política que no está necesariamente acompañada de conocimiento sobre la injusticia que sufren. Una vez entendemos sus quejas como activismo, ya no podemos excluir a estas mujeres como sujetos políticos en la lucha contra el sexismo. Este análisis de las quejas nos lleva a concluir que estas mujeres sí que pueden ser traicionadas como agentes políticas, aunque no tengan conocimiento de su situación de injusticia. Las traicionamos cuando no entendemos sus quejas como resistencia.

Abstract: Broncano thinks that being oppressed does not guarantee knowing that you are oppressed. This view warns us that we are going to find people who are oppressed and who don't have knowledge about their oppression nor a critical at-

titude towards their situation. What concerns me here is how this view affects the political agency of those people. The conclusion I want to avoid is as follows: When we don't listen to someone who is oppressed but who doesn't know their position as oppressed, we are not betraying them qua a political agent, we are not silencing them as a potential activist. I propose an analysis of complains that allows us to escape that conclusion. I propose that the complains expressed by many women should be understood as a political action, one that is not necessarily accompanied by knowledge of the injustice they are suffering. Once we see their complains as activism, we cannot exclude these women from the fight against sexism and deny their political agency. Under this analysis, women can be betrayed qua political agents even when they don't have knowledge of their unjust situation. We betray them when we don't understand their complains as resistance.

Palabras clave: Conocimiento, agencia política, activismo, resistencia, quejas.

Keywords: Knowledge, political agency, activism, resistance, complains.

1. VICIO EPISTÉMICO Y TRAICIÓN A LA AGENCIA POLÍTICA

UNA CUESTIÓN que Broncano aborda en su libro es la del supuesto privilegio epistémico del que gozan aquellas personas situadas en posiciones de subordinación.¹ En contra de la teoría del *standpoint*, Broncano y otras investigadoras como Haslanger (e.g. HASLANGER 2021) mantienen que ocupar una situación de opresión no garantiza la lucidez necesaria para identificar la propia situación como injusta, y en general no otorga un privilegio epistémico a la hora de entender las raíces de la injusticia.² Observando a muchas mujeres heterosexuales casadas de mi pueblo resulta fácil estar de acuerdo con Broncano. Su situación de opresión, a menudo escandalosa desde una mirada crítica externa, les resulta a muchas de ellas opaca. Muchas no se reconocen como sujetos oprimidos y tampoco reconocen la opresión sexista. Quizás como resultado de lo que llaman preferencias adaptativas (NUSSBAUM 2001), muchas de estas mujeres aceptan su situación como normal y han construido su identidad de mujeres incluyendo muchos de los elementos que forman parte de esa opresión. Rechazar su situación o ponerla en cuestión sería rechazar o cuestionar su propia identidad, e implicaría desajustar la coordinación con los demás que

¹ Este tema aparece en el capítulo cuarto, como parte de su discusión sobre la interrelación entre la posición social y la posición epistémica.

² Haslanger (2021) especifica que el conocimiento situado y la experiencia de subordinación no es suficiente para desarrollar una crítica de la misma.

tan bien funciona cuando todas las personas obedecen al mismo conjunto de normas y llevan a cabo de la misma forma el conjunto de prácticas que define su cultura (lo que Haslanger llama *cultural techné*). Estas mujeres padecen la opresión ideológica de la que Haslanger habla en sus últimos trabajos (2019; 2020; 2021). A diferencia de una opresión represiva que se impone a las personas con métodos de coerción, la opresión ideológica ocurre a menudo sin darnos cuenta e incluso voluntariamente.

En este comentario pongo la atención en una consecuencia de lo dicho arriba que es relevante para el proyecto de epistemología política de Broncano. Y es que si una persona oprimida no tiene conocimiento sobre su situación de injusticia ni una actitud crítica hacia la misma, cuando no la escuchamos no la estamos traicionando como agente política, no la estamos silenciando como posible activista (al menos respecto a su situación). Desarrollo esto a continuación.

2. ¿QUIÉN ES SUSCEPTIBLE DE SER SILENCIADA COMO AGENTE POLÍTICA?

Cuando reconocemos que una persona oprimida, en mi ejemplo una mujer en situación de opresión, no tiene conocimiento (o no lo tiene necesariamente) sobre su situación de injusticia, ni ha comenzado si quiera a desarrollar una actitud crítica hacia la misma, nos encontramos con que no puede ser silenciada como agente política. Es susceptible sin duda de ser traicionada como interlocutora que nos cuenta su vida, también de ser infravalorada y excluida como conocedora de esto o de aquello, pero no la estamos infravalorando como agente política, porque desde el principio no la consideramos susceptible de ocupar esa posición. De modo que el vicio epistémico que cometemos en estos casos no es político en un sentido importante. En una sociedad en la que excluimos a quienes de primeras no son agentes políticas (al menos en relación a una actividad política concreta, en este caso la lucha contra el sexismo), no se está cometiendo un vicio epistémico que tenga relevancia política.

Una cuestión importante que no trato aquí es la causa de estos vacíos de conocimiento, i.e. ¿Por qué muchas mujeres no tienen conocimiento de su situación de opresión? La razón es una exclusión epistémica injusta, sin duda alguna. Existe un juicio colectivo más o menos tácito sobre lo que es importante, y éste devalúa ciertas experiencias. Existe también una distribución de conocimiento injusta. La causa de que muchas de estas mujeres no tengan este tipo de conocimiento es la ideología que impera en nuestra sociedad: una ideología que nos enseña a valorar unas cosas y no otras, y nos hace construir nuestra identidad de una manera que, para muchos, incluye elementos opre-

sivos (como en el caso de las/muchas mujeres), de modo que la subordinación es parte de esa identidad. Esta ideología moldea los recursos conceptuales colectivos, dejando lagunas hermenéuticas que dificultan la comunicación de ciertas experiencias en el lenguaje dominante, y que incluso dificulta la propia inteligibilidad de esas experiencias. Estas lagunas son a menudo injustas, y cuando lo son constituyen una injusticia hermenéutica (FRICKER 2007). No se trata pues de culpar a estas mujeres (víctimas de una injusticia epistémica) por su imposibilidad de ser agentes políticas (en relación al sistema de opresión que les afecta).³ Su vacío de conocimiento puede ser debido a una falta de conocimiento injusta.

Lo que me concierne no es la causa (injusta) de esos vacíos de conocimiento sino las consecuencias que se siguen de los mismos. Una vez afirmamos que la posición de subordinación no garantiza una actitud crítica hacia, ni conocimiento de, la propia situación de subordinación (ni de la injusticia en general), entonces nos encontramos con que muchos de los sujetos en tal posición (aquellos que carecen de esa actitud y ese conocimiento) no son susceptibles de ser silenciados y excluidos en tanto que agentes políticos (en relación a su situación de injusticia). No pueden ser traicionadas como agentes políticas. Porque no lo son.

Esta estrecha relación entre los ámbitos epistémico y político es el hilo conductor en el análisis de Broncano. No sorprende pues corroborar que las deficiencias epistémicas traen consigo deficiencias en las oportunidades sociales y la agencia política. La falta de virtudes epistémicas de estas mujeres, por utilizar el marco que desarrolla Broncano,⁴ conlleva una falta de poder social, de agencia, y de reconocimiento político.

3. ¿SILENCIADA EN RELACIÓN A QUÉ?

Es importante hacer aquí una puntualización que está ausente en la discusión sobre injusticia epistémica: cuando silenciamos de manera injusta (debido a su identidad social) a alguien le silenciamos qua conocedora de X y no en términos absolutos. Es decir, le silenciamos en relación a un determinado dominio, dimensión o contexto social. Por ejemplo, no es raro que se silencie a

³ Este diagnóstico sobre la posición epistémica de estas mujeres podría hacerse con la propuesta de Navarro en este mismo volumen, según la cual el mal de la injusticia epistémica testimonial se deriva no de ser una evaluación prejuiciosa de la hablante sino de estar basada en su identidad social.

⁴ Basado en Sosa (2015).

activistas gitanas cuando identifican un caso de apropiación de su cultura,⁵ y a la vez otorgarles conocimiento cuando nos hablan de flamenco (sin denunciar apropiación cultural).⁶ Esta puntualización se ha de hacer también cuando el silenciamiento o exclusión ocurre a nivel colectivo: Una sociedad excluye en términos epistemológicos a un grupo social no de manera absoluta, sino en tanto que conocedoras de X.⁷ Esta X va a coincidir con un ámbito, contexto o dimensión que es crítico en la posición de subordinación que el grupo afectado ocupa.

Conectamos ahora esta puntualización con la reflexión de más arriba. Las mujeres que carecen de conocimiento sobre, y actitud crítica hacia, su propia situación de opresión no cuentan como agentes políticas en relación al sistema de opresión que les afecta, pero esto es compatible con otorgarles agencia política en otros contextos. ¿Qué consecuencias tiene negarles su agencia política, aún en un contexto determinado, para establecer los compromisos epistémicos y políticos de una sociedad democrática que quiere reparar sus vicios epistémicos y garantizar la agencia y el reconocimiento social de todas?

4. POR VOSOTRAS PERO SIN VOSOTRAS

Si muchas de las mujeres de mi pueblo no son, por no cumplir un requisito epistémico, agentes políticas en relación a un sistema de opresión concreto que les afecta directamente (i.e. sexismo), no podemos contar con ellas a la hora de enfrentarnos a ese sistema de opresión, al menos no antes de llevar a cabo algún tipo de acción de concienciación que las transforme y logren adquirir conocimiento y una actitud crítica hacia su posición de subordinación.

⁵ Por estrechuras de espacio no doy argumento aquí en favor de que este tipo silenciamiento constituye una injusticia testimonial.

⁶ Un ejemplo de esta doble consideración lo encontramos en la reciente polémica sobre si Rosalía está llevando a cabo apropiación cultural. La activista y poeta Noelia Cortés defendió que sí y causó un revuelo (e.g. <https://jenesaispop.com/2018/01/04/316948/la-cara-del-flamenco-actual-fuese-alba-molina/>). En varios artículos sobre el debate trasluce la devaluación de Cortés en tanto que conocedora de lo que es apropiación cultural, e.g.

https://www.abc.es/cultura/musica/abci-rosalia-gipsy-fake-y-machismo-feminista-201902111219_noticia.html

Tanto la atribución de falta de conocimiento sobre apropiación cultural, como la atribución por defecto de conocimiento de flamenco basadas en su identidad social son problemáticas y pueden constituir injusticia testimonial. Lo importante de este ejemplo para nuestro propósito aquí es que ambas atribuciones se pueden y a menudo se dan a la vez.

⁷ Esta especificidad no atenúa el daño de la exclusión, es más, puede que lo haga más difícil de identificar, pues ante la acusación de estar excluyendo siempre se puede alegar que en tal o cual contexto no se está haciendo tal cosa.

Que mi madre y otras muchas mujeres no estén siendo parte de la revolución feminista (mientras continúen ignorando su propia subordinación) no debería ser en principio problemático (sí que sería problemático incluirlas a la fuerza en una lucha que ellas no consideran suya). Hay sin embargo algo preocupante en esto. Me preocupa que la exclusión de mi madre, y otras mujeres, en tanto que feministas, no cuente como una exclusión política, en el sentido de ser una exclusión de su agencia política.⁸ De alguna manera me chirría que mi madre no pueda ser traicionada como agente política sobre su propia situación de opresión.

5. COMPROMISOS EPISTÉMICOS Y COMPROMISOS POLÍTICOS

Cuando, siguiendo la invitación de Broncano, reflexiono sobre la interrelación entre posiciones sociales y epistémicas, y sobre cómo esta estrecha relación ha de informar los compromisos epistémicos y políticos de una sociedad, me vienen a la cabeza dos escenarios. El primero, que podríamos llamar *prioridad del conocimiento*, consiste en mirar atrás en la cadena causal e intentar remediar la ignorancia que compromete la agencia política de algunas agentes. El segundo, que llamaríamos *prioridad de la agencia política*, consiste en mirar hacia delante y preocuparnos de las consecuencias de esa exclusión como agentes políticas. Esta mirada hacia delante responde no sólo a una preocupación por las consecuencias sino también a una preocupación por el mal que en sí constituye la negación de agencia política. A pesar de la interrelación entre lo epistémico y lo político, y justamente por ello, parece necesario elegir qué ámbito ha de tener prioridad.

Salvando las distancias, estos dos escenarios podrían compararse con los dos planteamientos que se vieron en el congreso de este país aquel otoño de 1931 cuando se debatía el voto para las mujeres. Poder votar es paradigma de la agencia política. Ignoro aquí los argumentos puramente misóginos y me centro en los que se esgrimieron en favor de aplazar el voto de las mujeres basándose en consideraciones epistémicas. Victoria Kent, dando voz a un miedo muy extendido entre los políticos de izquierdas, argumentó que antes de otorgarles el voto había que educar a las mujeres y alejarlas de la influencia católica (paso por alto varios de los obvios problemas de este razonamiento, e.g. por qué no educar a los hombres también). Se asumía que sus votos, ignorantes

⁸ Es posible considerar esta exclusión como política si consideramos que su ignorancia es política en primer lugar. En el presente trabajo prefiero dejar a un lado las causas de la ignorancia y centrarme en las consecuencias de ésta para el estatus de agente política de las personas en esta posición social y epistémica.

y miedosos, serían conservadores y favorecerían a la derecha católica. Clara Campoamor, sin embargo, defendía el voto para las mujeres no sólo pidiendo más confianza en su agencia política, sino también y quizás más importante apelando a la democracia: negarles el voto no está bien si lo que queremos construir aquí es una república cuyo poder supuestamente emana de (todo e)l pueblo. El razonamiento de Kent ejemplifica la prioridad del compromiso con una distribución justa de conocimiento, el compromiso de garantizar el acceso a las herramientas necesarias para obtenerlo, cosa que permitirá a todas ejercer su agencia política (por medio del voto) de manera adecuada. Campoamor por su parte alertaba del error histórico y político de negarles esa agencia política a las mujeres en cualquier caso, y priorizaba el compromiso político de formar una sociedad con agentes de igual agencia política.

Como simpatizante del razonamiento de Campoamor, me pregunto: ¿Hay alguna manera de reconocer como sujetos políticos (en relación al sexismo) a las mujeres que carecen de lucidez y conocimiento sobre su situación de subordinación? Mi respuesta es que sí la hay, y no pasa por recetar educación y concienciación sobre la propia subordinación. Se trata de afinar nuestro detector de posibles activistas.

6. “QUÉ HARTAZÓN DE COCINA”: LA QUEJA COMO ACTIVISMO

Como decía arriba, observando a muchas mujeres heterosexuales casadas de mi pueblo resulta fácil estar de acuerdo con Broncano y Haslanger: Muchas de estas mujeres no entienden su situación de opresión, no podrían identificar qué está mal en ella ni cómo podría mejorarse. Sin embargo, si escuchamos bien, con esa sensibilidad que José Medina recomienda para curar los males epistémicos y comunicativos (MEDINA 2012), quizás no es todo opacidad ni pasividad en su experiencia.

Mi propuesta aquí es que mi madre es feminista, es agente (activa) política respecto al sexismo, y no porque goce de lucidez respecto a su posición de subordinación, sino porque resiste esa injusticia; aunque lo hace de una manera que no está articulada en términos de injusticia, una manera que no cuestiona su identidad ni pone en riesgo la coordinación con los demás. Es una resistencia no disruptiva que no necesariamente culmina en un movimiento colectivo que eventualmente lleve al cambio. Es una resistencia en solitario que no es lúcida respecto a la injusticia que sufre en tanto que mujer, pero sí lo es respecto a qué resistencia es compatible con su identidad, una identidad que ha sido construida con las herramientas distorsionadas de una ideología sexista.

La expresión “desiring negation” de Iris Marion Young (1990) ayuda a clarificar esto. Con esta expresión Young explicaba que antes de desarrollar una actitud de resistencia propiamente, las personas en situación de opresión puede que simplemente deseen que las cosas sean de otra manera (YOUNG 1990, 6-7). Haslanger elabora esta idea cuando defiende que resistir la opresión ideológica puede comenzar por una sensación de insatisfacción, por una queja (HASLANGER 2021, 17). Esa insatisfacción, esta queja de la que hablan Young y Haslanger crea una cierta distancia respecto a la propia situación, una distancia que deja espacio al posible desarrollo de una actitud crítica hacia la misma pero que no la garantiza. ¡Ay, las quejas de las mujeres de mi pueblo! Mi madre y estas mujeres de las que hablo no tienen una actitud crítica hacia su situación de opresión qua mujeres, pero, y esta es mi propuesta, tampoco son sujetos pasivos que aceptan sin rechistar. Resisten sin articular su queja en términos de injusticia. Pero se quejan. Continuamente.

Entender tu propia situación como una de injusticia supone que tienes algo que reprobar a los demás: “Esto es una injusticia”. Tienes una crítica que hacer a la sociedad y su organización política. Cuando mi madre dice “Qué hartazón de cocina”, “No me piséis lo fregao”, no está articulando una injusticia (a pesar de mis sermones),⁹ pero sí está llevando a cabo una resistencia.¹⁰ Reivindico aquí lo que Mar Gallego defiende en su libro sobre feminismo andaluz (GALLEGO 2020): los espacios donde ocurre lo cotidiano son políticos, y muchas mujeres, en sus prácticas diarias de cuidados y de comadreo, lo que hacen es resistir y acompañarse en esa resistencia. Las quejas de estas mujeres son políticas,¹¹ aunque no estén acompañadas de conocimiento sobre la injusticia que sufren, aunque carezcan de lucidez sobre su posición de subordinación.¹²

⁹ Una actitud crítica con la propia situación de subordinación se sabe crítica, es decir, es una actitud y es una meta-actitud también. La queja sin embargo no se sabe crítica. Dejo aquí abierta la cuestión de si, aún no sabiéndose crítica, se puede decir que la queja es crítica. Es decir, si después de todo las quejas de mi madre sí son críticas.

¹⁰ No trato aquí la cuestión de si esta resistencia sin actitud crítica es una resistencia que se aleja todo lo posible de la posición de víctima, pero se podría decir mucho al respecto.

¹¹ Gallego habla por ejemplo de la irreverencia con la que muchas mujeres de su tierra se enfrentan a los anglicismos: los pronuncian mal no porque no sepan hacerlo mejor, sino como una resistencia (GALLEGO 2020, 132).

¹² Veo al menos tres maneras de entender estas quejas. Primero, inspirada en la interpretación de Haslanger de la “desiring negation” de Young, como la semilla de una actitud crítica. Segunda, según mi propuesta, como una resistencia que no necesariamente desembocará en una actitud crítica. Sugiere Josep Corbí en una conversación una tercera interpretación, según la cual la queja puede servir de desahogo mientras permite mantener el régimen opresivo sin zarandearlo ni una pizca. Esta tercera interpretación comparte con la segunda la falta de promesa de una actitud crítica y una protesta colectiva.

7. RESISTENCIA EN SOLITARIO

Cuando Haslanger habla de esta queja que puede eventualmente dar lugar a una actitud crítica, está hablando de cómo se lleva a cabo la concienciación en grupo y cómo, desde ahí, ocurre la acción política colectiva (HASLANGER 2021). Así mismo, cuando Rebecca Mason (2011), Kristie Dotson (2012) y José Medina (2012) les reconocen a los grupos subordinados la capacidad de crear sus propias herramientas de resistencia, incluidos nuevos conceptos y maneras de comunicarse que quedan excluidos de la cultura dominante, están también hablando de acción colectiva. En su trabajo en este volumen, Medina habla de activismo epistémico de nuevo en el marco de la acción colectiva (MEDINA, presente volumen). El caso que aquí contemplo es sin embargo una acción en solitario, que no es reconocida como acción política ni como protesta social, donde existe una resistencia que no necesariamente culmina en acción colectiva, y que no parece aspirar al cambio. Ni las quejas de mi madre ni las de muchas de estas mujeres se van mañana a transformar, tras una tertulia de concienciación, en una reivindicación colectiva en términos de injusticia. Al menos no ocurrirá mañana. Su resistencia ocurre en solitario, no cuestiona, no se sabe crítica, no reclama justicia. Y no quiero yo hacer depender la agencia política de mi madre y de estas mujeres de una justicia epistémica que les va a tardar en llegar. Ni quiero quitarle importancia a sus quejas por la única razón de que carece de la lucidez que sí necesito tener yo para poder articular esas experiencias en un marco de injusticia.¹³

Si lo que propongo es correcto. Si mi madre y estas mujeres son feministas cuando se quejan,¹⁴ entonces no podemos excluirlas como sujetos políticos en la lucha contra el sexismo. Cuando no doy valor a su resistencia en solitario estoy excluyendo una acción política (por razones epistémicas). Contra la conclusión provisional del segundo párrafo, mi propuesta es que estas mujeres sí que pueden ser traicionadas como agentes políticas. Lo son cuando no escuchamos sus quejas como resistencia.

Esta falta de apreciación de determinadas resistencias políticas no es extraordinaria. La resistencia feminista, en particular, tiene un pasado y un presente llenos de este desatino. Los movimientos por la liberación de las mujeres están plagados de falta de atención a, y genuina exclusión de, la resistencia y el trabajo llevados a cabo por mujeres racializadas. A las feministas blancas nunca les ha resultado fácil presenciar, escuchar y mucho menos entender la

¹³ Podría argumentarse que la falta de apreciación de esta resistencia es un caso de injusticia contributiva - *Contributory Injustice* (DOTSON 2012).

¹⁴ Califico de feminista su resistencia por tratarse de una resistencia ante el sexismo, que es uno de los objetivos de la lucha feminista.

rabia de las mujeres racializadas. Y sin embargo la rabia que el racismo provoca puede ser, nos cuenta Audre Lorde, transformadora y liberadora (LORDE 1981). Una mujer racializada enfadada con el racismo encuentra a menudo total incompreensión en sus supuestas aliadas feministas, que fácilmente reaccionan ante esa rabia de manera defensiva o quedan paralizadas por la culpa. En cualquier caso, el contenido de esa rabia y su potencial transformador son ignorados, desapercibidos. Y aún peor: en muchos casos las muestras de rabia son utilizadas para reforzar ideas racistas. Sin descuidar diferencias cruciales, propongo que algo parecido podemos decir de las quejas de las que hablo en este artículo.¹⁵ Desde una perspectiva clasista y llena de locuacidad académica, estas quejas pueden parecer una forma inculca e ineficaz de reaccionar ante la opresión, incluso una forma de aliarse con el monstruo sexista permitiéndose un desahogo inocuo que no altera ni cuestiona la posición de sumisión. Tanto en el caso de la rabia como en el de la queja, esta percepción opaca infantiliza la agencia del sujeto y la destituye como agente política. Hay incompreensión y hay crueldad en esta percepción, pues está movida por una voluntad más o menos articulada de rechazar lo incomprendido y mantener esa percepción ignorante.¹⁶

Las preguntas para Broncano son dos. En primer lugar, ¿qué lugar tiene en su epistemología política el activismo desapercibido descrito arriba que no cumple con las condiciones epistémicas? En segundo lugar, ¿qué tiene prioridad en una sociedad que intenta aliviar las injusticias epistémicas, los compromisos políticos o los compromisos epistémicos?

Agradecimientos

Siento una gran gratitud hacia Fernando Broncano, por sus lecciones, su generosidad y sus libros. Agradezco a Josep Corbí la organización de este simposio y sus comentarios a mi manuscrito. Les doy las gracias también a dos evaluadoras anónimas por sus comentarios y sugerencias.

¹⁵ Algo que Gaile Pohlhaus ha llamado ignorancia hermenéutica deliberada — *Willful Hermeneutical Ignorance* (POHLHAUS 2012)—.

¹⁶ Conviene aclarar una gran diferencia entre el caso de la exclusión de mujeres racializadas y el de las mujeres que tomo como ejemplo en mi artículo. En el segundo caso se trata de una exclusión en principio justificada epistémicamente: carecen de conocimiento sobre su propia situación de opresión. Esta justificación “en principio” es lo que intento poner en cuestión. La exclusión de mujeres racializadas que leemos en los trabajos de bell hooks, Audre Lorde, Patricia Hill Collins y muchas otras no es una exclusión que tuviera, ni explícita ni implícitamente, una base epistémica. Se podría sin embargo todavía hablar de razones epistémicas en un sentido opuesto: eran las mujeres blancas las que padecían una falta de conocimiento sobre las mujeres racializadas y sus experiencias de opresión.

BIBLIOGRAFÍA

- DOTSON, K. 2012, "A Cautionary Tale: On Limiting Epistemic Oppression", *Frontiers*, 33 (1): 24-47.
- GALLEGO, M. 2020, *Como vaya yo y lo encuentre. Feminismo andaluz y otras prendas que tú no veías*, Libros.com
- HASLANGER, S. 2021, "Political Epistemology and Social Critique", *Oxford Studies in Political Philosophy*, 7: 23-65.
- HASLANGER, S. 2020, "Going On, Not in the Same Way", en *Conceptual Ethics and Conceptual Engineering*, A. BURGESS, H. CAPPELEN y D. PLUNKETT (ed.), Oxford: Oxford University Press, 230-60.
- HASLANGER, S. 2019, "Cognition as Social Skill", *Australasian Philosophy Review*, 3 (1): 5-25.
- LORDE, A. 1981, *Sister Outsider*.
- MASON, R. 2011, "Two Kinds of Unknowing", *Hypatia*, 26 (2): 294-307.
- MEDINA, J. 2012, *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and the Social Imagination*, Oxford: Oxford University Press.
- NUSSBAUM, M. 2001, "Adaptive Preferences and Women's Options," *Economics and Philosophy*, 17: 67-88.
- POHLHAUS JR., G. 2012, "Relational Knowing and Epistemic Injustice: Toward a Theory of 'Willful Hermeneutical Ignorance'", *Hypatia*, vol. 27, 4: 715-35.

